



Nota de Prensa n.º 134/OGCO/DP/2026

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO ARTICULA ACCIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN PARA QUE SE GARANTICE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

- ***Ante el inicio del año escolar 2026, a través del programa Rompiendo Cadenas, se solicitó a la UGEL 6 la atención e identificación de casos de estudiantes en riesgo para intervenir tempranamente.***

Con el objetivo de reforzar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, la Oficina Defensorial de Lima Este de la Defensoría del Pueblo intervino ante la UGEL 6, para que se identifiquen y atiendan casos detectados en instituciones educativas de los distritos de Ate, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica, La Molina, Santa Anita y Cieneguilla, en el marco del programa Rompiendo Cadenas.

Esta acción impulsada por el defensor del pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, busca fortalecer el trabajo coordinado entre las instituciones del Estado para que se garantice la protección integral de derechos de la niñez y adolescencia, especialmente de quienes enfrentan situaciones de violencia o desprotección familiar.

Durante una reunión con la UGEL 6, con el fin de que se garantice el buen inicio del año escolar, se expuso la necesidad de articular esfuerzos para ubicar y brindar atención oportuna a niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad identificados en el programa Rompiendo Cadenas. Asimismo, se informó sobre el trabajo que se viene desarrollando desde la Defensoría del Pueblo, así como la urgencia de una intervención integral del Estado frente a estos casos y el impacto que tiene su atención temprana en la vida de este sector de la población.

En la reunión participaron representantes de las comisarías Santa Felicia y La Molina, la DIRIS Lima Este, el Centro de Emergencia Mujer (CEM), la UPE, la DEMUNA de la Municipalidad de La Molina, así como directores de diversas instituciones educativas, representantes de la Dirección Regional de Lima y del Ministerio de Educación, quienes reafirmaron el cumplimiento de su labor para sumar esfuerzos y fortalecer la coordinación interinstitucional.

Asimismo, se hizo entrega de un informe a las autoridades presentes, quienes destacaron el trabajo realizado por la Defensoría del Pueblo en el marco del programa Rompiendo Cadenas, y reconocieron la importancia de continuar impulsando acciones conjuntas que permitan garantizar la protección efectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.



El programa Rompiendo Cadenas desarrolla un enfoque preventivo orientado a que se identifique, acompañe y rescate a personas menores de edad que viven en entornos marcados por la violencia o la desprotección. A través de la actuación ante escuelas, autoridades locales y entidades del sistema de protección, se busca la intervención oportuna para evitar que estas situaciones vulneren de manera permanente sus derechos y su desarrollo integral.

**Lima Este, 06 de marzo de 2026**